

Realiza IECM monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género

(2023-10-10), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 22:05:55, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara un sistema de monitoreo con perspectiva de género para las precampañas y campañas a los diferentes cargos de elección popular que estarán en disputa en 2024.

Los consejeros electores señalaron que se busca visibilizar la forma en que los medios de comunicación abordan a los actores políticos en sus coberturas noticiosas, aunque dejaron en claro que no se trata de sancionar a los periodistas sino de exponer estereotipos o lenguajes que no son los adecuados.

"Se trata de identificar la forma en que los medios comunican la información acerca de las personas precandidatas y candidatas, sus ideas, propuestas o manifestaciones; visibilizando cuando la cobertura se realice bajo estereotipos o roles de género, vigilando el uso de lenguaje no sexista y no discriminatorio, para la detección de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género", señalaron.

LEE ADEMÁS: Hay interés de personas en prisión preventiva en votar en 2024: IECM

El monitoreo se aplicará en el periodo de precampañas, del 5 de noviembre al 3 de enero, en el caso de la Jefatura de Gobierno y del 25 de noviembre al 3 de enero en el caso de alcaldías, diputaciones locales y concejalías.

También, en las campañas para Jefatura de Gobierno, del 1 de marzo al 29 de mayo y para las alcaldías, diputaciones locales y concejalías del 31 de marzo al 29 de mayo.

Los géneros periodísticos a monitorear son debate, entrevista, debate, reportaje y opinión y análisis.

El IECM precisó que se garantiza el respeto a la libertad de expresión y la información clasificada como propia del género opinión y debate así como de los programas de espectáculos y revista no serán analizados como información valorada ni positiva ni negativamente.